

**INVESTALBERT, SICAV, S. A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Andrés Mancebo, 34, en Valencia, el día 16 de junio de 2005, a las 09,00 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 17 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 15 de marzo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, María del Carmen Dealtbert Schoeberle.—18.421.

**ISS FACILITY SERVICES, S. A.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**UNIVERSAL CLEANING ACTIVITIES  
ÚNICA, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

**AMALIS, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**CENTRE DE NETEGES  
I MANTENIMENTS, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

**SIGSA SEGURIDAD, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**MANTENIMIENTOS ESPECIALES  
RUBENS, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**EULIMP, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**LA ESPONJA DE ORO, S. L.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en

fecha 2 de mayo de 2005, los respectivos accionistas o socios únicos, según corresponda, de ISS Facility Services, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Universal Cleaning Activities Única, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Amalis, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Centre de Neteges i Manteniments, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Sigsa Seguridad, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Mantenimientos Especiales Rubens, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Eulimp, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y La Esponja de Oro, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Universal Cleaning Activities Única, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Amalis, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Centre de Neteges i Manteniments, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Sigsa Seguridad, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Mantenimientos Especiales Rubens, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Eulimp, S. A., Sociedad Unipersonal y La Esponja de Oro, S. L., Sociedad Unipersonal, por ISS Facility Services, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 2 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de ISS Facility Services, S. A., Sociedad Unipersonal, Universal Cleaning Activities Única, S. L., Sociedad Unipersonal, AMALIS, S. A., Sociedad Unipersonal, Centre de Neteges i Manteniments, S. L., Sociedad Unipersonal, Sigsa Seguridad, S. A., Sociedad Unipersonal, Mantenimientos Especiales Rubens, S. A., Sociedad Unipersonal, Eulimp, S. A., Sociedad Unipersonal y La Esponja de Oro, S. L., Sociedad Unipersonal, Sergio Sánchez Solé.—19.512.

**JARA BOLSA, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 6, el día 7 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 8 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Sevilla, 15 de febrero de 2005.—La Vicesecretaria no Consejera, Natalia Sanz Sanz.—18.021.

**K-4 INGENIERÍA, S. A.**

Por decisión del Administrador Único de la compañía adoptada el día 25 de abril de 2005, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de mayo de 2005 a las doce horas, en el despacho de abogados VRM Asesores, sito en Madrid, calle Velázquez, n.º 17, 5.º derecha; y en segunda convocatoria, el día 23 de mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente.

## Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión relativa a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión del órgano de administración de la compañía relativa a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado económico de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

Cuarto.—Demanda interpuesta por la Sociedad contra Construcciones Olabari, Sociedad Anónima y el Sr. Arias Bustos: Situación del procedimiento, posibles soluciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que se encuentra en el domicilio social y en el despacho de abogados VRM Asesores sito en Madrid, calle Velázquez n.º 17, 5.º derecha, con número de teléfono 915313805, a disposición de los señores accionistas la documentación relativa a las Cuentas Anuales que exige la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Administrador Único, don José Ramón Caviedes Manso.—18.038.

**KOKINO INVERSIONES, SICAV,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de la Junta General Ordinaria  
y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Kokino Inversiones, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana 1, el próximo día 14 de junio de 2005 a las 18:00 horas en primera convocatoria y en su defecto, el siguiente día 15 de junio de 2005, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el Informe de Gestión y